

Directiva sobre energías renovables: el objetivo de agrocombustibles es 'irresponsable e insostenible'

Comunicado de prensa
23 enero 2008

El proyecto de directiva sobre energías renovables de la Comisión Europea, publicado hoy, ignora numerosas advertencias sobre las repercusiones medioambientales y sociales del objetivo propuesto en materia de agrocombustibles, que deberían alimentar el 10 por ciento del sector del transporte en 2020.

Los Estados miembro de la Unión habían exigido que el objetivo del 10 por ciento se cumpliera 'de forma sostenible', pero el Centro Común de Investigación (CCI) de la UE y el comité de Auditoría Medioambiental del Parlamento británico (EAC) han expresado serias dudas sobre su viabilidad. El EAC también ha abogado por la aplicación de una moratoria sobre los objetivos en materia de agrocombustibles.

Una plataforma de grupos de la sociedad civil lleva tiempo instando a la Unión a abandonar este objetivo y a adoptar una moratoria sobre éste y otros objetivos que incentivan la expansión de los agrocombustibles.

"Que la Comisión Europea no haya actuado sobre las numerosas advertencias que le han llegado es de una irresponsabilidad sorprendente", afirma Nina Holland, de Corporate Europe Observatory, un observatorio con sede en los Países Bajos que investiga los grupos de presión.

"Ahora depende de los gobiernos y del Parlamento Europeo abandonar el objetivo del 10 por ciento y aplicar una moratoria sobre todos los objetivos e incentivos de agrocombustibles y agroenergía", coincide Helena Paul, de Eonexus, una organización británica dedicada a las investigaciones de interés público.

"Los criterios de sostenibilidad propuestos por la Comisión Europea ignoran factores de vital importancia como la extracción de agua a gran escala, la erosión del suelo, los conflictos territoriales, y los derechos humanos y las condiciones laborales de los trabajadores. Tampoco abordan otros macroimpactos, como el desplazamiento de poblaciones ni el aumento del precio de los alimentos", comenta Stella Semino, del Grupo de Reflexión Rural (Argentina).

El proyecto de directiva presenta también otros importantes defectos. Por ejemplo, todos los agrocombustibles producidos en instalaciones que ya estaban operativas en enero de 2008 estarán exentos incluso de los pocos criterios que la Comisión plantea hasta 2013. La directiva adolece además de un alcance limitado, ya que cubre sólo los 'biocarburantes' y los 'biolíquidos', pero no biomásas sólidas como la madera o la nuez de palma.

Para leer un informe más detallado sobre los importantes fallos del proyecto de directiva, con especial hincapié en las recientes críticas a los objetivos de agrocombustibles de la Unión, visite [esta página](#) (en inglés).

Se han producido numerosos llamamientos internacionales para que se adopte una moratoria sobre la expansión y el comercio global de agrocombustibles. Para consultarlos, visite [biofuelwatch](http://biofuelwatch.org).

Africa Europe Faith and Justice Network
Biofuelwatch
Corporate Europe Observatory
Grupo de Reflexion Rural
Econexus
Ecoropa
GM Freeze (UK)
Latin American Network against Monoculture Tree Plantations
Munlochy Vigil
Observatori del Deute en la Globalització (ODG)
Rettet den Regenwald
Robin Wood
Salva la Selva
Transnational Institute
World Rainforest Movement

Para más información

Helena Paul, Econexus (Reino Unido) +44-(0)20 7431 4357
Nina Holland, Corporate Europe Observatory (Países Bajos): +31- (0)20 612 7023/
+31-6-30285042
Oscar Reyes, Transnational Institute (Países Bajos): +31-(0)20 662 66 08